



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LITUECHE



D.S.:
CSM/cop.

DECRETO ALCALDICIO N° 000070 -/
LITUECHE, **21 ENE 2016**

CONSIDERANDO:

Como una manera de incentivar a los alumnos que se encuentren en proceso de matrícula o matriculados para cursar Enseñanza Superior el año en curso fuera de la comuna y que por su situación socioeconómica, el Municipio ha considerado crear un fondo exclusivo para la Beca de Verano.

Los programas insertos en el presupuesto municipal vigente.

La necesidad de apoyar financieramente a los alumnos de escasos recursos para que culmine su proceso de formación profesional.

El decreto N° 025 de la fecha 09 de Enero del 2013, que aprueba el reglamento de la Beca de Verano a partir del año 2013.

El Reglamento de Becas de Verano para Estudiantes de Educación Superior.

El Certificado N°22 de fecha 09 de enero del 2013, emitido por la Secretaría Municipal de Litueche, que certifica que se aprueba el Reglamento de la Beca de Verano, por parte del Honorable Concejo Municipal, el que quedo consignado en la sesión ordinaria N°4 celebrada el día 09 de Enero de 2013.

Los Informes Sociales y/o Formularios Únicos de Postulación que en cada caso acreditan la situación socioeconómica de los alumnos que los mismos instrumentos individualizan.

El Decreto Alcaldicio N°1832 de fecha 31 de diciembre de 2015, que aprueba en todas sus partes la modificación al Reglamento Beca de Verano.

El Acuerdo N° 016 de fecha 20 de enero de 2016, emitido por la Secretaría Municipal, que aprueba la nómina de los alumnos beneficiados, por parte del Honorable Concejo Municipal el que quedo consignado en la Sesión Ordinaria N°114 de fecha 20 de enero de 2016.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el art. 4º, Letra c), art. 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Presupuesto Municipal vigente para el año en curso. El Decreto Alcaldicio N°1844 de fecha 30 de diciembre de 2015, que nombra como Alcalde subrogante a Don Andrés Pérez Correa administrador Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 45 de fecha 21 de enero de 2016, que autoriza feriado legal del Sr. Alcalde.

DECRETO:

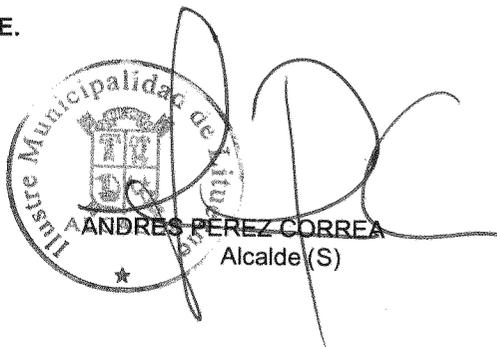
OTORGASE, la Beca de Verano a los alumnos que se encuentren en proceso de matrícula o matriculados para cursar sus estudios superiores durante el año en curso, fuera de la comuna, todos con domicilio en la comuna de Litueche, por un monto de \$250.000.- (Doscientos Cincuenta mil pesos), los que a continuación se mencionan:

- El Informe Social N°1 de fecha 13 de enero de 2016, emitido a nombre de Camila Alexandra Gajardo Maldonado, Cedula de Identidad N° 18.988.945-3, Domiciliada en Manquehua s/n, Litueche.
- El Informe Social N° 2 de fecha 13 de enero de 2016, emitido a nombre de Mabel Alejandra Donoso Vidal, Cedula de Identidad N° 19.864.779-9, domiciliada en Pascuala Pasquen N°1226, Litueche.
- El Informe Social N° 3 de fecha 05 de enero de 2016, emitido a nombre de Luis Alberto Donoso Araya, Cedula de Identidad N° 18.980.775-9, domiciliado en Pascuala Pasquen s/n, Litueche.
- El Informe Social N° 4 de fecha 13 de enero de 2016, emitido a nombre de Camila Andrea Rubio González, Cedula de Identidad N° 19.551.473-9, domiciliada en Pje. Luis Cerón N°658, Villa Los Forjadores, Litueche.
- El Informe Social N° 5 de fecha 14 de enero de 2016, emitido a nombre de Tamara Belén Díaz González, Cedula de Identidad N°19.865.360-8, domiciliada en sector población minera Pacifico, Litueche.
- El Informe Social N° 6 de fecha 13 de enero de 2016, emitido a nombre de Miguel Eduardo Hermosilla Fernández, Cedula de Identidad N° 18.816.594-k, domiciliado en calle Hermanos

- El Informe Social N° 7 de fecha 12 de enero de 2016, emitido a nombre de Pilar Carolina Pilquiman Lisboa, Cedula de Identidad N° 19.865.271-7, domiciliada en Pje. Manquehuita N° 892-A, Litueche.
- El Informe Social N°8 de fecha 06 de enero de 2016, emitido a nombre de Paula Francisca Chávez Cornejo, Cedula de Identidad N° 19.183.393-7, domiciliada en Pje. N°1, N°0111, Villa Litueche, Litueche.
- El Informe Social N° 9 de fecha 13 de enero de 2016, emitido a nombre de Milena Cesarina Orellana Figueroa, Cedula de Identidad N°19.068.876-3, domiciliada en las Amapolas N°198, Litueche.
- El Informe Social N°10 de fecha 06 de enero de 2016, emitido a nombre de Francisca Javiera González Pino, Cedula de Identidad N° 19.551.143-8, domiciliada en Pascuala Pasquen s/n, Litueche.
- El Informe Social N° 11 de fecha 08 de enero de 2016, emitido a nombre de Evelyn Marlene Morales Atenas, Cedula de Identidad N° 18.788.180-3, domiciliada en Pje. N°2, Villa Litueche N°0190, Litueche.
- El Informe Social N° 12 de fecha 11 de enero de 2016, emitido a nombre de Matías Nicolás Arancibia Vergara, Cedula de Identidad N° 19.216.885-6, domiciliada en Villa Esperanza, Pasaje Las Violetas N°11, Litueche.
- El Informe Social N°13 de fecha 11 de enero de 2016, emitido a nombre de Nicolás Antonio Fredes Osorio, Cedula de Identidad N° 19.068.009-6, domiciliado en Manquehua N° 243, Litueche..
- El Informe Social N° 14 de fecha 14 de enero de 2016, emitido a nombre de Marcelo Francisco Figueroa Hernández, Cedula de Identidad N° 17.620.664-0, domiciliado en Fundo Hidango s/n, Litueche.
- El Informe Social N° 15 de fecha 04 de enero de 2016, emitido a nombre de Darío Javier Prado Soto, Cedula de Identidad N° 19.068.311-7, domiciliado en Av. Obispo Eduardo Larraín N° 1361, Litueche
- El Informe Social N° 16 de fecha 04 de enero de 2016, emitido a nombre de Catalina Paz Díaz Menares, Cedula de Identidad N° 19.053.912-1, domiciliada en calle Santa Mónica N° 872, Litueche
- El Informe Social N° 17 de fecha 13 de enero de 2016, emitido a nombre de Julio Andrés Morales Romero, Cedula de Identidad N° 19.865.534-1, domiciliado en Pje. Manquehuita N° 875, Litueche.
- El Informe Social N° 18 de fecha 13 de enero de 2016, emitido a nombre de Leonel Eduardo Navarro Maldonado, Cedula de Identidad N° 19.216.097-9, domiciliado en Pje. Las Lilas N°32, Villa Esperanza, Litueche.
- El Informe Social N° 19 de fecha 15 de enero de 2016, emitido a nombre de Camila Soledad Lecaros Lara, Cedula de Identidad N° 19.551.253-1, domiciliada en sector Los Canelos, Quelentaro, Litueche.

REMITASE, copia del presente Decreto al departamento de Finanzas, para su conocimiento y posterior cancelación, como así también a la Secretaría Municipal para ser archivado en esa Unidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



APC.LUS. RP.V.CSM. cop

DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal.
- Departamento Social
- DAF
- Unidad de Control